ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 59
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Y Cia., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 28 de Mayo de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,900

Almanaque

Hoy sábado 28—Santos Justo y German.—*Ayuno y Abstinencia.*
Van 147 dias transcurridos, faltando 218 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 3 m. y se pone á las 4 h. 57 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

El presupuesto

Ateniéndonos á los informes que van en otro lugar, no transcurrirán muchos dias sin que tenga que abordar el Consejo de Estado el exámen de la ley de presupuesto. Se trata, por primera vez, despues de largos años, de cumplir religiosamente la ley de 8 de Agosto de 1883, que establece que el ejercicio económico empezará el 1.° de Julio y que antes del 30 de Junio deberá sancionarse el presupuesto general de gastos. Por lo menos, la Comision de Presupuesto trabaja sin descanso y entiende que sus estudios quedarán terminados y en estado de repartirse en todo el curso de la semana próxima.

Apenas sabemos del proyecto del Poder Ejecutivo Provisional, lo que dice el brevísimo mensaje que ya hemos comentado. Se mantienen las asignaciones del viejo presupuesto y se incorporan al nuevo todas aquellas otras autorizadas por leyes especiales ó por medidas administrativas de indisputable utilidad. Y mientras los gastos se elevan á quince millones y medio de pesos, las rentas calculadas sobre la base del último ejercicio liquidado, que es el de 1896-97, solo darán catorce millones y cuarto, produciéndose en consecuencia un déficit de menor importancia que en opinion del Poder Ejecutivo desaparecerá sin esfuerzo mediante el progreso natural de las rentas públicas.

Con relacion á los gastos, observamos antes de ahora, que habria positiva conveniencia en castigar todas sus cifras, que son harto elevadas para un país rendido y abatido por una larga crisis cuyas heridas no están cicatrizadas todavía. Hay en nuestro presupuesto partidas que pueden eliminarse sin perjudicar el servicio público. Es notoria la plétora de empleados en algunas oficinas y mucho se conseguiria recabando informes circunstanciados de los respectivos jefes ó directores. La escuadrilla nacional, que figura en el presupuesto con sesenta mil pesos y que absorbe mucho en composturas y gastos de todo género, no habria peligro en que fuera reemplazada por un buque escuela mientras no se adquiera otro material marítimo. En los proyectos de presupuesto presentados por el anterior gobierno y sancionados por alguna de las ramas del Cuerpo Legislativo, se carga al tesoro público las cien mil libras esterlinas del servicio del Empréstito Uruguayo, cuando lo legal y lo conveniente seria que todo ó parte de ese servicio lo reembolsára el Banco de la República que es quien disfruta del capital del empréstito.

Es muy laudable el empeño de la Comision de Presupuesto en presentar su informe sin pérdida de tiempo. Pero creemos que mucho ganarian el país y la propia administracion pública, con un estudio mas parsimonioso que permitiera examinar algunas de las reducciones ó supresiones destinadas á nivelar los gastos con las rentas, por mas que en nuestro concepto tenga razon el Poder Ejecutivo cuando afirma que las recaudaciones del próximo ejercicio 1898-99 tienen que superar á las del 1896-97, que fué año de guerra y por consiguiente de profunda depresion financiera y económica. Si hay superavit servirá para rescatar los cuatro millones de Certificados de Tesorería y restablecer la práctica moralizadora de hacer el pago del presupuesto en metálico y al dia.

La rapidez habria que buscarla, despues de concluido el estudio de la Comision, cuando llegue la oportunidad de que el presupuesto suba á la órden del dia en las sesiones del Consejo. Así como es útil y práctico que una comision pequeña de diez personas modifique el plan de un presupuesto, es perjudicial y á ningun resultado conduce el debate en grandes asambleas deliberantes. La experiencia de nuestras Cámaras es decisiva. Casi todos los presupuestos discutidos en los últimos años, quedaron en estado de proyecto ó fueron sancionados despues de transcurrida la mitad ó mas del ejercicio económico que debian regir. Lo que ocurre en las grandes asambleas es bien sencillo. Alguien propone un pequeño aumento, que parece ridículo discutir. Y el pequeño aumento, estimula á otros miembros de la Asamblea á proponer otros análogos que parecen igualmente nimios y que no se discuten en consecuencia. Es recien al final de los debates, al hacerse la suma de las partidas votadas, que resulta que el capítulo de los gastos se ha inflado considerablemente, pero como el fuelle no ha podido actuar tambien sobre las rentas, ante el desequilibrio que se observa, todo el mundo conviene en la necesidad de declarar nulo lo hecho y de sancionar sin reformas el proyecto que sirvió de base á la discusion.

El peor enemigo del presupuesto es la Asamblea. Los ingleses que así lo han comprendido, limitan por regla general la intervencion del Parlamento á aprobar ó rechazar sin enmiendas los presupuestos que el gobierno somete á su consideracion. Algo se ha relajado en los últimos años el rigorismo de ese principio y en consecuencia de ello los presupuestos ingleses han aumentado considerablemente bajo la presion parlamentaria que en todas partes del mundo se inclina á la generosidad, gracias sin duda alguna á lo mucho que se divide la responsabilidad en las grandes Asambleas. Nuestra Constitucion autoriza expresamente á la Asamblea para aprobar ó reprobar, aumentar ó disminuir los presupuestos de gastos que presente el Poder Ejecutivo, de manera que con nosotros no rezan las prácticas inglesas. Pero, en nada se perjudicarian los derechos del Cuerpo Legislativo mediante la sensata resolucion de no aumentar ninguna de las partidas propuestas por la Comision de Presupuesto que al fin y al cabo es una delegacion de la Asamblea y puede y debe aconsejar cuantas modificaciones estime convenientes. Resuelto ese punto, armonizadas las opiniones para no sancionar ningun aumento, queda suprimido casi totalmente el debate parlamentario y lo que de ordinario representa la labor perfectamente inútil de cuatro ó cinco meses, se torna en una tarea sencilla de tres ó cuatro sesiones.

Precisamente porque creemos que el Consejo de Estado debe contraer sus energías al examinar y votar el presupuesto, entendemos que la Comision especial se encuentra en el caso de dar mas latitud á sus estudios, ya que es ella la única que puede alterar cifras, sin romper la armonía de un balance tan complicado como el de la ley anual de gastos.

NOTAS DE FÉNIX

La librería de Ibarra ha recibido algunos ejemplares de una obra cuyo solo título, *La época de Rosas*, la recomienda á la curiosidad y á la investigacion histórica.

Es su autor don Ernesto Quesada, espíritu selecto, que procura contribuir á la luz de la verdad sobre aquella época, «la más obscura y compleja de la historia argentina».

La introduccion patentiza la influencia de la prensa en los acontecimientos, obrando en la lucha como un factor importantísimo que se traducía en libros, en folletos, en periódicos y hojas sueltas, multiformes productos intelectuales del partido unitario, hábil, elocuente é infatigable.

⁂

En Artigas, como en Rivera, hay quejas contra el aforo de las tierras para el pago de la contribucion inmobiliaria.

Dice así una solicitud, que probablemente estará ya en manos del señor ministro de Hacienda.

«Conceptuamos, Exmo. señor, elevada la tarifa impuesta á las propiedades de nuestro departamento, muy especialmente al ser igualadas á las del Salto, y recurrimos ante V. E. á fin de obtener que la Comision nombrada por decreto de fecha 21 del pasado Abril, con el objeto de revisar las Leyes de Impuestos, aconseje una rebaja en el avalúo, dejándolo en la expresion verdadera de la cuota imponible á beneficio del Estado.

»Para apoyar nuestra peticion, nos permitimos consignar brevemente algunos de los fundamentos que la justifican.

»Los precios de arrendamiento en el departamento de Artigas son inferiores á los que se pagan en el del Salto, como inferiores son siempre los que se obtienen en las operaciones de venta que se realizan, como puede comprobarse en los respectivos Registros, oficialmente llevados.

»Existen tres causas principales para justificar esta diferencia de valores: la calidad de las tierras de Artigas, inferiores á las del Salto, como lo prueba el resultado negativo que han dado hasta la fecha las colonias agrícolas fundadas por el Gobierno, y por los particulares, la deficiencia de medios de comunicaciones sobre una zona que tiene una superficie de 11.337 kilm. y 125.020 met. cuadrados y la distancia de los centros consumidores, que, recargando la produccion, aminora el beneficio de los productores y, por consiguiente, el valor de la propiedad explotada.

»Existiendo, como existen, estas diferencias fundamentales entre el valor de la propiedad rural del Salto y la de Artigas, ¿cómo ha podido, Exmo. señor, establecerse un aforo igual de *siete* pesos la hectárea para el pago de la Contribucion Inmobiliaria? La misma ley ha fijado el aforo de *cinco* pesos la hectárea para las tierras del departamento de Rivera y no nos explicamos esa diferencia favorecedora, cuando no existen razones aparentes para justificarla.»

Nos place creer que estas y otras reclamaciones de igual índole, las tomará en consideracion el gobierno, con preferencia y con ánimo justiciero.

Montevideo debe abrir siempre sus oidos á lo que dicen quienes viven mas allá de los rasgos geográficos que lo separan de la campaña.

Los tres coroneles

La moral y la justicia, fuerzas eternas é inmutables, imponen el criterio de ser muy amigo de Platon,—pero mas aun de la verdad:

Hace hoy *once dias* que están presos en la fortaleza General Artigas, separadamente, y *al parecer* acusados de conspiracion, los coroneles Escobar, Etcheverry y Tezanos.

El Código Militar establece que las declaraciones se tomarán dentro de las *veinticuatro horas*, sin exigirse en ellas juramento ni promesa de decir verdad.

En el procedimiento, al cabo de ONCE DIAS, esos ciudadanos, presuntos culpables—y castigados de antemano,—IGNORAN AUN LAS CAUSAS DE SU PRISION, mediando la particularidad de que en precio de su libertad se les ha tentado inmoblemente con la firma para una declaracion de fino amor y respeto,—para un papel, que los presentaria como arrepentidos y como adictos al acuerdo electoral de los partidos.

Chismes, ó lo que fuere, el hecho material y legal no puede menos de interesar la atencion de los ciudadanos bien intencionados, que, en el Consejo de Estado, tienen el deber de corregir *por acto espontáneo* ó por queja de parte, los errores de una situacion transitoria.

FÉNIX.

NOTAS DEL DIA

De todas partes

Aun cuando ninguna modificacion importante se ha producido en el estado de cosas creado por los primeros sucesos de la guerra hispano-americana, el telégrafo ha podido trasmitirnos algunas novedades de interés referentes, unas á esa guerra y otras agenas por completo á ella.

Entre las primeras está la constatacion ocular, si es posible decirlo así, de que la escuadra de Cervera se halla en Santiago de Cuba. La famosa escuadra volante ha detenido su vuelo cerca de este punto y su almirante dá cuenta al gobierno americano de que la escuadra enemiga está efectivamente allí. No se sabe, agrega el telegrama, si el gobierno contestó dando la órden de atacar, pero la opinion general se inclina á la afirmativa.

A esta noticia se agrega otra que no tiene mayor relacion con la guerra, pero que afecta á los Estados Unidos. El cólera se ha declarado en Nueva York. La Agencia Havas no dice si este despacho necesita ó no confirmacion.

Desde mas cerca nos llegan tambien ruidos poco tranquilizadores. Los diarios de Santiago de Chile manifiestan su desconfianza en presencia del aumento creciente de la escuadra argentina. Esta nacion parece dispuesta á acaparar cuanto navío surge en los talleres de algun astillero. En presencia de esta actitud, los diarios referidos aconsejan á su gobierno, impida que la solucion de la cuestion andina siga aplazándose indefinidamente. O ahora ó nunca es, según parece, la divisa adoptada por aquellos.

Para concluir esta rapidísima ojeada á los despachos telegráficos, vaya una noticia interesante para los que se interesan por duelos y por duelistas.

Rochefort se ha batido con Gerault Richard, resultando levemente herido el primero.

Revision de impuestos

Montevideo, Mayo 27 de 1898.—Exemo. señor ministro de Hacienda, doctor don José R. Mendoza.—Señor ministro:—Tengo el honor de acusar recibo de la nota que se ha servido V. E. dirijirme con fecha 21 del corriente mes y en la cual se trascribe el decreto del superior gobierno en que se digna designarme para formar parte de la Comision Revisora de las leyes aduaneras.

Bien escaso será, Exemo. señor, el contingente intelectual que me será dado aportar á esa prolicua y reclamada obra, pero como quiera que sea, yo no puedo negárselo desde que se trata de cooperar á la accion regeneradora del actual gobierne, que tan merecidos aplausos se ha conquistado.

Quedo, pues, á la completa disposicion del señor ministro y ruégole se sirva aceptar y trasmitir al señor presidente provisional de la República mis respetuosos agradecimientos por la inmerecida distincion con que se ha dignado honrarme.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Anaya.*

Montevideo, Mayo 27 de 1898.—Exemo. señor ministro de Hacienda, doctor don José R. Mendoza.—He tenido el honor de recibir la atenta nota en que me participa V. E. que el Superior Gobierno se ha servido nombrarme miembro de la Comision revisora de las leyes y tarifas de Aduana.

En respuesta cúmpleme manifestar á V. E. que acepto el cargo y agradezco la distincion de que he sido objeto.

Saludo al señor ministro con mi mayor consideracion.—*Augusto Morales.*

Exmo. señor ministro de Hacienda, doctor don José R. Mendoza.—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. transcribiéndome el decreto fecha 21 del corriente, por el cual se me nombra miembro de la Comision revisadora de las leyes de Contribucion Inmobiliaria, Patentes de Giro é Impuestos de Papel Sellado, Timbres é internar á los tabacos en general.

Creo de mi deber aceptar tan honroso cometido y procuraré desempeñarlo en la mejor forma, agradeciendo la distincion que el superior gobierno se ha servido dispensarme.

Saludo á V. E. con distinguida consideracion.—*Enrique Artagaveytia.*—Montevideo, Mayo 25 de 1898.

Montevideo, Mayo 27 de 1898. Exemo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José R. Mendoza.—Presente—Sr. Ministro:—Acuso recibo de la nota de V. E. fecha 21 del corriente, por la cual se sirve comunicarme el decreto que me designa para integrar la Comision Revisora de las Leyes y Tarifas de Aduana.

Agradezco y acepto esa distincion muy dispuesto á concurrir en la esfera de mis escasas facultades á la realizacion del laudable propósito que el gobierno tiene en vista.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—*Alfonso Seré.*

Honras fúnebres á Lamas

En La Plata se ha celebrado ayer una imponente ceremonia religiosa en sufragio por el alma del eminente uruguayo Diego Lamas.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires da cuenta de esa ceremonia en los siguientes términos, telegrafiándonos desde La Plata:

La Plata, Mayo 27—Se verificó esta mañana en la catedral el solemne funeral en memoria del coronel Diego Lamas.

La fúnebre ceremonia fué presidida por los doctores Angel Golfarini y Carlos M. Morales, venidos expresamente de Buenos Aires con este objeto y los señores Américo A. Carasale y A. Barrios, presidente y vice respectivamente de la comision de honras fúnebres y el canónigo Razore, cura vicario de San Ponciano.

El obispo de La Plata, monseñor Espinosa, de pontifical, asistió al acto y cantó los responsos.

Los cantores y la orquesta habian venido de Buenos Aires. Lo mas selecto de la sociedad platense llenaba completamente el templo, distinguiéndose la presencia de las numerosas familias uruguayas aquí radicadas. A los doctores Golfarini y Morales se les ofreció un almuerzo despues de la ceremonia, por los miembros de la Comision.—*El Corresponsal.*

En el servicio telegráfico bonaerense de la «Agencia Havas» encontramos tambien los siguientes datos:

—Celebróse hoy en La Plata un gran funeral por Diego Lamas, ofrenda de la colectividad oriental de la Plata.

Representaron la colectividad oriental de la capital los doctores Golfarini y Morales.

La misa fué rezada por el sacerdote oriental Timoteo Murio.

El obispo Espinosa asocióse á la ceremonia de pontifical rezando el responso.

El templo era pequeño para la concurrencia.

Muchos oficiales argentinos hicieron acto de presencia.

Ferro-carriles del Oeste

Según noticias recibidas de Londres por el señor Juan B. Medice concesionario de los ferro-carriles del Oeste, el señor Manuel Lessa que desde hace algun tiempo se encuentra allí gestionando la formacion de una compañía anónima que se haga cargo de la construccion y explotacion de las líneas de esa concesion, ha logrado realizar su propósito tras una lucha en que puso á prueba una vez más sus condiciones de hombre de negocios.

Muy pronto regresará á Montevideo el señor Lessa. Su estadía responde ahora á ultimar ciertos detalles de la negociacion.

La sociedad formada lleva el título de sociedad anónima «Western Railway and Port Company» con capital social de dos y medio millones de libras esterlinas.

—

En cuanto al estado de los trabajos de las líneas de los ferro-carriles del Oeste, se nos informa que ya están construidos los puentes del Colla, Rosario, Mallada y todas las obras de arte de la línea entre Sauce y San José y desde este punto hasta mas allá de la sierra de Mal Abrigo.

En 107 kilómetros de extension (entre Sauce y San José) se han construido 110 obras de arte, es decir puentes y alcantarillas, que han demandado considerable trabajo, pues en grandes extensiones ha tenido que trabajarse sobre piedra.

Consideran personas que se hallan al corriente de los trabajos de la empresa, que en el término de dos años las líneas todas del Oeste podrán quedar terminadas.

El Presupuesto General

Como lo habíamos anunciado, la Comision de Presupuesto del Consejo de Estado consagró ayer todas las horas que le quedaron libres despues de la sesion pública, al estudio del proyecto de Presupuesto General para 1898-99.

La Comision se reunió despues de la sesion del Consejo, trabajando hasta las 7 de la noche.

Despues volvió á reunirse á las 8 1 2 p. m. trabajando hasta mas de las 10 1 2.

A esta última reunion concurrió el Dr. Camp director de Correos y Telégrafos, para informar respecto de las planillas de la reparticion á su cargo.

Varias planillas del Presupuesto General fueron aprobadas en las reuniones de ayer.

La Comision se reune hoy y está dispuesta á consagrar las horas que sean necesarias á la tarea, sin punto de reposo, hasta dejarla terminada.

En la semana entrante se elaborará el informe y será elevado al Consejo, que entrará á ocuparse del asunto sin pérdida de tiempo.

La causa del coronel Flores

El señor Eduardo Flores, defensor de su hermano el coronel don Ricardo Flores, presentó ayer un extenso escrito de apelacion de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente, condenando al procesado á cuatro meses de prision.

El defensor tiene el propósito de hacer publicar en folleto la defensa oral hecha ante el Consejo de Guerra el dia 21 del corriente, defensa que fué tomada taquigráficamente por dos hábiles estenógrafos, quienes se ocupan en estos momentos de hacer la traduccion de todo lo dicho en las once horas que duró la defensa oral.

Y á propósito de esta, debemos salvar un error que se deslizó en la breve crónica de esa defensa que publicamos. Se decia en ella que el defensor habia dado lectura de una carta del coronel Ricardo Flores respondiendo á otra del presidente de la República, en que le expresaba sus opiniones sobre la idea del golpe de Estado.

La carta del coronel Flores no fué en respuesta de otra de S. E. sino en respuesta á un mensaje verbal de S. E. relativo á la idea del golpe de estado, que le trasmitió al jefe del ex-2.° el mayor Sanguinetti.

El defensor sabemos que incluirá en el folleto de la defensa esa carta y la relacion de la conferencia á que fué llamado por el general Gregorio Castro el coronel Flores para pedirle el retiro de su solicitud de baja del ejército.

De la Cruz Roja Oriental á la Comision de Caridad

Montevideo, Mayo de 1898.—Señor presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—Señor: La Sociedad Cruz Roja Oriental formada para cuidado de los heridos de ambos bandos que cayeron en la última guerra civil, una vez que felizmente terminó el objeto de su funcionamiento, ha resuelto hacer donacion á la Comision del Hospital de Caridad de todas las existencias de la Sociedad, consistentes en materiales curativos, ropas y otros útiles y de su capital pecuniario que asciende á la suma de *cuatro mil novecientos diez pesos 26 centésimos*, cuya suma puede esa Comision retirar de manos del señor tesorero don Augusto Morales.

La Cruz Roja Oriental verá con satisfaccion que esos fondos fuesen destinados á alguna instalacion especial que perpetuara la accion benéfica de la institucion.

Con tal motivo saludo al señor presidente con mi consideracion mas distinguida.—*Augusto Hoffmann*, presidente.—*Jacinto de Leon*, secretario.

Dos libros notables

A nuestra mesa de redaccion han llegado dos libros de verdadera importancia, que revelan en sus autores un gran caudal de inteligencia y de conocimientos. Nos referimos al Código de Enseñanza Primaria que nos envia desde La Plata su autor el doctor Francisco A. Berra y un vasto estudio sobre las gramíneas uruguayas, obra del profesor don José Arechavaleta.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires aceptó y adoptó el Código proyectado por el doctor Berra, decretando al mismo tiempo su impresion á costa del Estado. El «Código de enseñanza primaria» forma un tomo voluminoso, pues á cada uno de sus artículos agrega el doctor Berra un comentario explicativo en el que sus profundos conocimientos y sus aptitudes excepcionales de administrador quedan bien de manifiesto.

He aquí la nota que el ministerio de Gobierno dirigió con este motivo al distinguido pedagogo:

La Plata, Noviembre 7 de 1897.—Señor doctor Francisco A. Berra.—Tengo la satisfaccion de poner en su conocimiento que el P. E. por el decreto que en copia legalizada acompaño, ha resuelto aceptar su proyecto de «Código de Enseñanza primaria y normal de la provincia de Buenos Aires», disponiendo su inmediata impresion, y enviarlo oportunamente á la legislatura en solicitud de la sancion necesaria, para que, convertida en ley de la provincia, pueda reportar á ésta el fruto que ofrece la aplicacion del científico sistema de enseñanza y administracion escolar que constituye esa importante obra, resultado de su inteligente, erudita y patriótica labor.

Me es grato saludar á usted con mi especial consideracion.—*Juan J. Alsina.*

—

En cuanto á la obra del señor Arechavaleta constituye un volúmen de quinientas páginas en el cual el distinguido profesor estudia en general y en particular las gramíneas que produce nuestro territorio.

El solo nombre del señor Arechavaleta que tanto en la cátedra de historia natural médica de nuestra Universidad como en otros cargos importantes desempeñados anteriormente ha revelado excepcionales conocimientos,—es la mejor recomendacion que puede hacerse del libro que presentamos al público por medio de estas líneas.

Sesion del Consejo de Estado

Celebró ayer sesion el Consejo de Estado para ocuparse del proyecto que crea una nueva fiscalía militar y del que reduce el impuesto de franqueo para los impresos.

A las 3 y 50 p. m. ocupó la presidencia el doctor Juan C. Blanco, entrando á sala los señores Etcheverrito, Mendoza (L.), Mac-Eachen, Mendoza (B.), Aréchaga, Otero Mendoza, García y Santos, Mendoza (S.), Etcheverria, Ponce de Leon, Tavares, Bauzá, Carvallido, Arteaga (R.), Herrera (J. J.), Canfield, Lacueva Stirling, Acevedo Diaz, Buxareo, Guillot, Regules, Acevedo (E.), Berinduague, Herrero y Espinosa, Lamarca, Baena, Imas, Carve, Saavedra, Pallares, Blengio Rocca, Capurro, Terra (J. L.), Batlle y Ordoñez, Campistegui, Avegno, Villalba, Martorell, Brito del Pino, Martínez (M. C.), Casaravilla, Varela, Alonso, Echegaray, Rodríguez (G. L.), Mora Magariños, García de Zúñiga, Perez, Buela, Rodríguez Larreta.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Van á leerse las actas.

—Se leen y aprueban las correspondientes á la 25ª sesion y 2.ª sin número.

Seguidamente se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. acusa recibo de la comunicacion de V. H. sobre la solicitud de don Quintin Gabito.—(Archívese.)

—El mismo Poder comunica haber puesto el cúmplase á la nueva ley sobre cesion de bienes y concursos civiles.—(Archívese).

—El mismo poder, comunica haber puesto el cúmplase á la ley sobre reuniones políticas.—(Archívese).

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de pavimentacion de la calle de Monte Caseros.—(Repártase).

—Don José Maeso por la empresa de la Gran Guía Estadística Sud Americana solicita de V. H. se suscriba á cien ejemplares de dicha publicacion.—(Peticiones).

—D. Manuel G. Mendoza, empleado de la Direccion General de Correos y Telégrafos, solicita aumento de sueldo. (Presupuesto).

—D. Juan Cavajani, justificando personería solicita de V. H. se le facilite por el término de dos dias el expediente de la solicitud de D. Alciro Sanguinetti. (Entréguese, dejándose constancia).

—D. Clemente Barrial Posadas, pide el retiro de la solicitud propuesta sobre descubrimiento de carbon fósil. (Entréguese dejándose constancia).

—Doña Generosa Soria de Figuerido y Perez solicita el retiro de la solicitud y documentos presentados anteriormente al Cuerpo Legislativo.—(Entréguese dejándose constancia.)

—La Comision de Hacienda informa sobre el mensaje del P. E. sometiendo á resolucion de V. H. si es oportuna la representacion de la República en la Exposicion Universal de 1900.—(Repártase.)

Señor Presidente—Vá á entrarse á la órden del dia. Puede dar lectura, el señor secretario del asunto incluido en ella en primer término.

Se lee el informe de la Comision de Legislacion y el proyecto de ley que aconseja por el cual se crea otra Fiscalía Militar que compartirá sus tareas con la que actualmente existe.

Señor presidente—En discusion general. Si no hay quien haga uso de la palabra se va á votar si se ha de pasar á la discusion particular. Los señores que estén por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Para la discusion particular se incluirá en la órden del dia que corresponda.

Puede darse lectura del asunto subsiguiente.

—Se lee el informe y proyecto de la Comision de Hacienda reduciendo el impuesto sobre los impresos de cuyo trasporte se haga cargo el Correo en todo el territorio de la República, á medio centésimo por cada cien gramos ó fraccion menor.

Sin debate se aprueba el proyecto en general.

Señor Martorell—Hace mocion para que este asunto se trate sobre tablas en particular.—(Apoyados).

—Se vota esta mocion y resulta negativa.

Señor Aréchaga—Hace mocion para que con la órden del dia de la sesion próxima se incluya el proyecto de ley de elecciones generales.—(Apoyados).

Cree que es necesario tratar cuanto antes ese asunto, porque dentro de breves dias tendrá que ocuparse el Consejo de la ley de presupuesto general de gastos y las leyes anuales de impuestos, que van á ocupar varias sesiones.

De modo que conviene tratar con prelacion el proyecto relativo á elecciones generales.—(Apoyados).

Señor presidente—Como es atribucion de la mesa el designar la órden del dia y como hay evidente conveniencia en que se trate ese asunto se incluirá en la órden del dia de la sesion próxima.

Señor García y Santos—Manifiesta que apoya decididamente la mocion del señor Aréchaga siempre que no se postergue por ello la consideracion de los asuntos que se han discutido en general en esta sesion.

Señor presidente—Como ya están incluidos en la órden del dia los asuntos á que se refiere el señor García y Santos tienen prioridad para tratarse. Y habiendo terminado los que constituyen la de esta sesion, queda terminado el acto.

—Se levantó la sesion á las 4.15 p. m.

Partido Constitucional

La Comision Directiva provisional se reunirá hoy sábado 28 del corriente á las diez de la mañana en la casa-habitacion del doctor Eduardo Brito del Pino.—*Los secretarios.*

Canalizacion del Almirón

Ministerio de Fomento.—ACUERDO.—Montevideo, Mayo 21 de 1898.—Debiendo utilizarse en la excavacion de un canal de ensayo en Almirón el material de dragaje que se empleó en las obras de canalizacion del arroyo Las Víboras y Rio Negro bajo la direccion del ingeniero Victor Benavidez y siendo conveniente organizar el nuevo servicio, presupuestándolo mensualmente á fin de evitar que aparezca como gasto eventual lo que en realidad no es mas que el lleno de una necesidad prevista por el legislador y cuya erogacion durará hasta la terminacion del trabajo encomendado ó hasta nueva disposicion, el presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, acuerda:

Artículo 1.° De acuerdo con la resolucion fecha 4 de Febrero de 1897 autorizando la excavacion de un canal de ensayo en el Paso de Almirón bajo la direccion técnica del ingeniero señor Victor Benavidez, se establece el siguiente presupuesto del tren de dragado y ejecucion de la obra.

PRESUPUESTO DEL TREN NACIONAL DE DRAGADO

Draga—Capataz jefe de draga $ 80.00, capitan (contramaestre) 75, maquinista (ajustador) 100, herrero 60, 1er. Foguista 38, 2.° id 35, cocinero 38, 1er. marinero (pagador y encargado del libro de draga) 38, 3 marineros á 35 c u 105.

Chatas—Progreso, dos marineros á 35 $ c u, $ 70.—Fomento, dos marineros á 35 $ c u, $ 70.—Total personal chatas: $ 140.

Vapor remolcador Rio Negro—Patron del vapor, $ 45; maquinista, $ 45; marinero y foguista, $ 35. Total vapor remolcador: $ 125.

Lancha á vapor San Salvador—1er. maquinista, $ 35; 1er. foguista, $ 25.—Total: $ 60.

Total del presupuesto del personal de tren de dragado $ 802.

Para carbon, aceite y materiales de las reparaciones corrientes del tren de dragado: $ 500.

PRESUPUESTO DE LA COMISION TÉCNICA

Victor Benavidez, ingeniero jefe de la Comision $ 250.
Virgilio Sampagnaro, dibujante $ 60.
C. Kirkerup, auxiliar $ 30.
Para gastos del ingeniero jefe $ 50.
Para gastos del dibujante $ 20.
Para gastos del auxiliar $ 20.
Para gastos de adquisicion y reparacion de instrumentos y útiles de la Comision $ 20.
Un peon $ 20.
Total presupuesto de la Comision $ 470.
Presupuesto total $ 1072.00.

Art. 2.° La Contaduría General abrirá un rubro provisorio bajo la denominacion «Canalizacion de Almirón» al que imputará las erogaciones que se causen en mérito de la ejecucion de este decreto.

Art. 3.° El presupuesto aprobado empezará á regir desde el dia 10 del corriente mes de Mayo.

Art. 4.° El director de esos trabajos remitirá mensualmente el presupuesto al Ministerio de Fomento, con la antelacion debida, para poderse liquidar por Contaduría General en la lista correspondiente.

Art. 5.° Mensualmente tambien el expresado director rendirá cuenta documentada y comprobada de los fondos que administra.

Art. 6.° Los sueldos de los empleados, maquinistas, trabajadores, dibujantes y auxiliares y que figuran en el presupuesto aprobado, están exentos del descuento de 10 % de ley.

Art. 7.° Los fondos ó valores que se encuentran depositados para ese objeto con arreglo á la ley de 4 de Febrero de 1897 se utilizarán en cuanto basten á los trabajos que se disponen por el presente decreto.

Art. 8.° Comuníquese é insértese en el L. C.—CUESTAS—JACOBO A. VARELA.

Estudios hidrográficos

El ingeniero Benavides, presidente de la Comision especial de estudios hidrográficos, encargada de la canalizacion del Paso de Almiron ahora y del San Salvador, partirá hoy para Paysandú acompañado del ingeniero Plottier (que es hijo de aquella ciudad y formado en la facultad de Lieja).

La mision de estos ingenieros es, por ahora, hacer reconocimientos y complementar los estudios realizados en Almiron y Banco Grande por la Comision que los tuvo á su cargo.

Esta tarea se verificará para aprovechar el tiempo mientras se efectuan las reparaciones de la draga, que está en los talleres del Sauce.

Una vez que la draga esté en condiciones de funcionar se dará comienzo al dragado de Almiron y Banco Grande, proyectando y realizando luego las obras de defensa.

El ingeniero Benavides, que ya está práctico en estos trabajos, tiene confianza en que el presupuesto de las obras ha de ser mucho mas económico que el formulado por la Comision popular formada en Paysandú para los trabajos de canalizacion de los citados pasos del Uruguay.

Mas homenajes á Lamas

Copiamos de nuestro colega *La Reaccion*:

El Club Central ha resuelto colocar en cuadros las actas labradas el 25 de Mayo, sobre la certificacion del hecho de la muerte de Lamas y la donacion del terreno hecha por el señor Manuel Gonzalez.

Se ha enviado la siguiente nota al Directorio, segun lo acordado en la última sesion:

Montevideo, Mayo 26 de 1898.—Señor presidente del Partido Nacional, doctor don Juan José de Herrera.—Señor:—Comunico á ese digno Directorio del Partido en nombre de la Comision Directiva del «Club Central del Partido Nacional», que por iniciativa de ésta se ha resuelto levantar una columna truncada allí donde el bravo y austero coronel Diego Lamas fué arrebatado á la vida por la fatalidad del Destino.

El terreno donde se levantará la columna ha sido donado por su propietario el señor ayudante del ilustre general D. Manuel Oribe, ciudadano don Manuel Gonzalez.—Una suscripcion popular levantada en toda la República costeará aquel recuerdo al heróico y humano vencedor de Tres Arboles.

Esta Comision Directiva espera de sus hombres directores del Partido Nacional, la aprobacion de la patriótica idea.

Saluda á usted con todo respeto.—*Abdon Arózteguy*, vice-presidente—*Ramon María De-María*, secretario.

—

Los estudiantes nacionalistas de las diversas facultades que con motivo de depositar una corona en la tumba de Lamas iniciaron una suscripcion entre sus compañeros con dicho objeto y vieron defraudadas sus esperanzas, han resuelto á pesar de este contratiempo, llevar á la práctica su cometido.

Para el efecto la comision compuesta por los estudiantes nacionalistas Arturo Puig, Julio y Enrique Lerena Joanicó, Pedro Rut, H. Millot Grane, Carlos Butler y José M. Reyes Lerena, han encomendado al conocido escultor Ferrari, una obra de arte, que consiste en un escudo, ceñido de ramas de laurel y encina, todo de bronce y que será colocado sobre una piedra de granito gris.

Este objeto, símbolo del genio militar de Diego Lamas, será colocado en su tumba, aprovechándose para ello el dia de sus funerales, que será brevemente.

Nota al coronel Andrés Klinger

El Club Colorado Departamental de Paysandú ha pasado al coronel don Andrés Klinger la siguiente honrosa nota:

Paysandú, Mayo de 1898.—Señor coronel don Andrés Klinger.—En nombre del Club Departamental que tengo el honor de presidir, me dirijo á V. S. para significarle el pesar experimentado por todos y cada uno de sus miembros con motivo de su renuncia del cargo de jefe político de este departamento, y es con verdadero sentimiento que ven abandonar la administracion de Paysandú á un correligionario de sus méritos y relevantes condiciones, que habia sabido captarse en breve tiempo las simpatías y el respeto de sus administrados.

No es esto solamente la expresion de sentimientos de sus correligionarios, sino la opinion unánime de toda la poblacion del departamento que ha tenido ocasion de apreciar la rectitud de sus procederes y ver en V. S. la personificacion del órden, el respeto á las garantías individuales y la mas perfecta honradez administrativa.

Sirvan estas manifestaciones, que no son mas que la sincera expresion de la verdad y de la justicia, como modesta compensacion de sus tareas y desvelos al digno funcionario que dejará un profundo y grato recuerdo de su accion pública en Paysandú.

Y en nombre de todos los afiliados al Club Departamental y en el mio propio, ofrezco á V. S. las seguridades de su adhesion y simpatías, así como los anhelos de que están poseidos de que sean utilizados sus servicios en la Administracion pública en esfera digna de sus altas cualidades y méritos reconocidos.

Con los votos que formulo por su felicidad personal me es grato reiterarle las seguridades de mi particular y distinguida consideracion.—*J. A. Epalza*, presidente—*Luis J. Lambert*, secretario.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros á excepcion del de Guerra que se hallaba enfermo, concurrieron á palacio ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdos parciales.

Estuvieron en la presidencia el jefe de la artillería coronel Rodríguez, el jefe político de Florida doctor Cuestas que, segun se decia regresaba ayer á su departamento, el doctor Camp director de Correos y el coronel Primitivo Cabrera.

En Guerra estuvieron con el oficial mayor Sr. Maeso los señores Eduardo Flores, coroneles Souberan, M. M. Rodríguez, Bertrand, Marquez Jefe de Estado Mayor, Robado y el Dr. Gondra ministro del Paraguay.

Con el Ministro de Hacienda estuvieron el Dr. Piñeiro del Campo, Pablo Zufriategui, Luis Revuelta, Isidoro Dobal ex-inspector del Resguardo, Rómulo Tojeiro, Cárlos Burmester, Pedro Avila Veira.

Con el ministro de Relaciones, los ministros de Fomento, del Brasil, coronel M. M. Rodríguez, el cónsul oriental en Buenos Aires señor Fernandez, coronel Ramos, doctor Fernandez Espiro, Dionisio Ramos Montero.

—El secretario de la presidencia señor Perez Gomar, partió para Buenos Aires ayer en el Eolo.

—Los miembros de las Comisiones de revision de leyes, tarifas de Aduana y de Impuestos Directos han sido citados para reunirse hoy en el Ministerio de Hacienda, de tres y media á cuatro de la tarde, con el objeto de proceder á su instalacion. Se levantarán las actas correspondientes y estará presente al acto el ministro de Hacienda.

—La Universidad ha propuesto al Ministerio de Fomento al señor Carlos Vaz Ferreira para regentear la cátedra de literatura en sustitucion del señor José E. Rodó, en mérito de la licencia temporal acordada á este.

—El fiscal militar se expidió en la causa seguida al soldado del 1.° de Caballería Luis Fernandez, procesado por muerte del soldado del mismo cuerpo Alfredo Perez, pidiendo la pena de 7 y 1 2 años de Penitenciaría.

—En palacio se daba como segura la renuncia del comisario de la 2.ª seccion señor Benigno Islas.

—La direccion de I. Pública ha propuesto los siguientes nombramientos:

Señorita Juana Villagran para maestra de la escuela rural núm. 20 de Treinta y Tres.

Don Abel Rodríguez para maestro de la escuela núm. 3 de Maldonado.

Don Celestino Plaza para maestro de la escuela núm. 28 de Cerro Largo.

Doña Antonia Nuñez para maestra de la escuela núm. 3 de Soriano.

Don Juan Ros y Perez para maestro de la escuela núm. 11 de Gutierrez (departamento de Minas).

—El ministro de Fomento ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros mande practicar una inspeccion técnica al edificio escolar de Trinidad y otra á la iglesia de Canelones.

—Renunció José Rodríguez Perez el cargo de portero de la Biblioteca Nacional.

—El ministro de Hacienda mandó publicar el acta levantada en la Contaduría sobre la extincion por el fuego de los certificados de la 23.ª serie (Agosto de 1896), cuyo conjunto alcanza á la suma de 42.885 pesos.

Cónsules y vice-cónsules—Ministerio de Relaciones Exteriores.—DECRETO:—Montevideo, Mayo 26 de 1898.—El Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido el señor Ricardo Sievers en el carácter de cónsul de Austria Hungría en la República, para que ha sido nombrado por su gobierno.

Art. 2.° Anótese la Patente respectiva en la Cancillería de Relaciones Exteriores.—Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—JOAQUIN DE SALTERAIN.

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Mayo 27 de 1898.—Con esta fecha, ha sido reconocido el señor Carlos Fraenbel, como encargado interinamente del consulado de los Estados Unidos del Brasil en el Salto, para que ha sido designado.—*La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Mayo 21 de 1898.—Con esta fecha queda reconocido en el carácter de encargado interinamente del vice-consulado de Alemania en Fray Bentos, el señor Luis Meyer, mientras dure la ausencia del vice-cónsul titular señor Otton Gunther.—*La Secretaría.*

Correo de España

(CONTINUACION DE FECHAS HASTA 7 DE MAYO)

Alocucion del general Macías

El gobernador general de Puerto Rico ha dirigido á los habitantes de aquella isla, en vista del peligro de un ataque de los *yankees*, la siguiente alocucion:

«Habitantes de Puerto Rico:

Mi voz amiga, que no puede seros sospechosa, porque es la voz de la patria, que á todos os ama, se dirige en estos momentos á calmar la excitacion y el encono producidos por el enardecimiento de la política, y de nuevo os llama á la concordia, á la paz, á la tranquilidad de vuestros hogares, á la conservacion de vuestros intereses y á todo cuanto significa vuestra historia de lealtad acrisolada, nunca mancillada por indignas pasiones ni bastardos sentimientos.

Tal vez los ocultos enemigos de España acechan el instante oportuno para realizacion de sus traidores planes; y cuando eso puede ocurrir, la division es un crímen para la patria.

Deponed vuestros enconos. Así lo espero. No en vano acude á vosotros, exhortándoos á que deis muestras de vuestra acostumbrada sensatez y cordura, vuestro gobernador general—*Manuel Macías*».

La manzana de discordia

Todos los periódicos ingleses expresan unánimes su gratitud á los norteamericanos por haber ofrecido las Islas Filipinas á la Gran Bretaña, pero declaran que Inglaterra no codicia ese Archipiélago.

Le consideran como un hueso difícil de roer.

La mayoría de aquéllos afirma que la conquista de Manila dista mucho de significar la conquista del Archipiélago Filipino.

Añade que la Gran Bretaña no consentirá que las Islas Filipinas caigan en poder de otra potencia europea.

Se acentúa el temor de que las Filipinas se conviertan en manzana de discordia, si los yankees no proceden con cautela.

El plan de la marina yankee

Con fecha 1 del corriente telegrafiaban de Washington á la prensa de Madrid:

El Indiana, el New-York, el Iowa, el Cincinati, el Detroit, el Maiblehead y el Mayflower, que estaban carbonéando en Cayo-Hueso desde el lunes á medio dia, han tomado provisiones como para un largo viaje.

El Puritan desde tres dias antes estaba tambien en Cayo Hueso con el mismo objeto.

Todos han zarpado hoy, excepto el Cincinati, que ha sufrido algunas averías fácilmente reparables, segun se dice aquí.

Una censura severísima ejercida en las oficinas del cable impide decir el rumbo que llevan estos barcos.

Confírmase la creencia de que se unirán á ellos el Texas, el Massachussets y el resto de la escuadra volante, además de los vapores auxiliares y de los torpederos necesarios para formar una escuadra capaz de combatir con ventaja á la española.

El Minneapolis y el Columbia, de los cuales no se sabia nada hace dias, acaban de regresar á Newport y Eastport.

Ignórase si traen noticias de la escuadra española.

Los cruceros auxiliares Howard y Yale están en el Atlántico buscándola.

Tambien va á salir con el mismo objeto el Saint Paul.

Cada uno de ellos vigila una zona diferente.

Se les ha ordenado que en el momento que divisen á la escuadra española vengan á todo vapor al puerto mas cercano y telegrafíen á Washington para avisar á la escuadra yankee.

La junta estratégica de marinos ha acordado anoche que los barcos de guerra norte-americanos impidan á toda costa que la escuadra española se acerque á Puerto Rico, empleando para ello, si es necesario, el combate.

A pesar de las grandes precauciones que han tomado el almirante Sampson y el gobierno, se ha averiguado que la escuadra yankee se dirige á Puerto Rico para bombardear la poblacion de San Juan, capital de la isla, y apoderarse á toda costa de los depósitos de carbon y lugares de refugio fortificados que pudiera encontrar allí la escuadra española, privándola así de toda base de operaciones.

El *Daily Mail* acaba de recibir un despacho enviado por vía especial no sujeta á la censura yankee en que se afirma que la escuadra yankee se dirige á todo vapor á Puerto Rico para conquistar allí la base de operaciones de la escuadra española y apoderarse antes que ésta llegue de los depósitos de carbon.

Añade el despacho del *Daily Mail* á que me refiero, que Mac-Kinley quiere apresurar cuanto sea posible la conquista de Puerto Rico antes de que sobrevenga en España un cambio de ministerio.

Supone Mac-Kinley que al formarse en España otro gabinete, pedirá la paz, y el gobierno yankee dice que si esto sucede antes de que sean ellos dueños de Puerto Rico, no se podrá exigir á España el abandono de aquella isla sin provocar protestas de las potencias.

El último cablegrama del general Augusti

Publica *El Liberal*:

El gobierno dice que no hay comunicacion con Manila por haber roto el cable la escuadra norteamericana, segun informes que la empresa del cable ha comunicado.

El último cablegrama que el gobierno ha recibado de la capital del Archipiélago refiere la intimacion del almirante de la escuadra norteamericana al capitan general de Filipinas, y la contestacion de este al almirante.

El cablegrama está trasmitido á las diez de la mañana de ayer, y recibido en esta capital veinte minutos antes de dicha hora, por el meridiano de Madrid.

Al trasmitir la comunicacion del Gobierno se cortó la comunicacion, y aseguran los ministros que no se ha vuelto á recibir cablegrama alguno de Manila.

Esta afirmacion, ó no es tan rotunda ó no es exacta.

El telegrama de nuestro corresponsal en Manila que publicamos ayer en la última hora de *El Liberal*, está fechado en Manila á las 8 y 35 minutos de la mañana.

El citado despacho del general Augusti es muy interesante.

Refiere el capitan general que el almirante norte-americano le intimó, no para la rendicion de la plaza, sino para que le entregara todos los barcos españoles que hubiera en Filipinas, refiriéndose naturalmente á los de rio, porque puede decirse que en realidad no quedan otros en el Archipiélago.

Exigia igualmente el almirante de la escuadra que se abstuviera la plaza en absoluto, de disparar un solo cañonazo sobre los barcos americanos.

De otro modo amenazaba el almirante con arrasar Manila.

La contestacion del general Augusti al jefe yankee fué breve.

Manifestaba que la plaza de Manila no dispararia un cañonazo sobre los barcos americanos, mientras estos no hicieran el primer disparo sobre la plaza.

Y se negaba rotundamente á hacer entrega de ningun barco.

Antes pereceria el último español.

El cablegrama del capitan general de Filipinas añade que en el reconocimiento practicado en Cavite, despues del bombardeo, se ha observado que las bombas arrojadas por la escuadra yankee se hallaban recubiertas por una especie de tela venosa, impregnadas de una sustancia que hasta ahora no se ha examinado por procedimiento químico, pero evidentemente explosivo.

Tambien nuestro corresponsal en Manila afirma que los barcos *yankees* empleaban granadas incendiarias.

De este modo se explican los incendios á bordo de casi todos nuestros barcos que han combatido en Cavite.

El empleo de estas materias en la guerra es contrario al derecho de gentes.

Lo prohibe la Convencion de Ginebra de fecha 22 de Agosto de 1864, á la que posteriormente se adhirieron los Estados Unidos.

Es, pues, evidente que la nacion norteamericana ha roto un convenio internacional.

Los derechos de los trigos y harinas

El dictámen de la comision presentado al Congreso dice así:

Artículo 1.° Se aprueban las disposiciones adoptadas por el gobierno en el Real decreto de 3 de Marzo último, suspendiendo la exaccion de los recargos arancelarios, establecidos por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y salvados, y reduciendo los derechos de importacion de los dos primeros artículos á 6 y 10 pesetas respectivamente por cada unidad de 100 kilógramos.

Art. 2.° Se suspende la exaccion de los derechos de importacion sobre los cereales y sus harinas y se prohibe la exportacion de trigo, centeno, cebada, maiz y sus harinas y patatas con destino á puertos extranjeros hasta el 15 de Agosto del año corriente.

Art. 3.° El gobierno podrá suspender la aplicacion del artículo anterior cuando la baja de los cambios ú otras circunstancias favorables permitan el restablecimiento de la normalidad comercial para la exportacion de dichos artículos, sin peligro para el regular abastecimiento de los mercados consumidores.

—

Era necesario hacer algo para conjurar la crisis de la subsistencia, pero como no la produce solo la escasez y altura de precio de los trigos, sino otras causas, resulta deficiente la solucion por varios conceptos.

Por otra parte, cuando en Francia se ha limitado la suspension del Arancel hasta 1.° de Junio, teniendo en cuenta la época de la recoleccion de cosechas, aquí es el gobierno más generoso con los extranjeros, y suspende los derechos arancelarios, á la vez que prohibe las exportaciones hasta 15 de Agosto, con lo cual puede suceder que los agricultores, al recoger la cosecha, tengan que venderla á menos precio del que en otro caso obtendrian, y los acaparadores hagan un verdadero Agosto, merced á las disposiciones del Gobierno, resultando éstos favorecidos, en lo que se perjudica á aquéllos, sin que con ello se conjure la crisis de subsistencias.

Por otra parte, cuando escasea el trabajo para los obreros, las fábricas funcionan á media máquina, y el comercio y la navegacion se hallan paralizados, teniendo como tenemos fábricas molineras, no habia ninguna necesidad de dejar libre la entrada de harinas, bastando hacer esa concesion á los trigos para que se trasformasen aquí y dieran trabajo y movimiento mercantil, siendo por tanto en ese punto inconveniente el dictámen de la comision y contrario al fin que se propone.

Tambien deben fijarse las Córtes en que con la prohibicion de exportar harinas, se impide el abastecimiento de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, quedando estos provincias á merced de los extranjeros. Difícil es llevar á ellas provisiones por España; pero prohibirlo parécenos un error trascendental que debe salvarse.

SPORT

Parecerá á los lectores algo fiambre que recien hoy salgamos ocupándonos del Derby, la carrera de universal importancia que anualmente se dilucida en la pista de Epsom Dawns—y que se desarrolló una vez mas el miércoles último en medio de las aclamaciones y el frenético entusiasmo con que los *sportsmen* londonenses han saludado la llegada del vencedor á la ansiada meta.

Contra todos nuestros deseos no hemos podido menos que hacerlo así. Este año los telegramas dando cuenta del resultado del Derby de Epsom han sido por demas concisos. Algunos solo se concretaban á dar el nombre del vencedor, y los mas extensos agregaban el del segundo y tercero de la gran carrera.

En tales circunstancias hemos debido tomarnos el tiempo necesario á la espera de nuevas informaciones. Pero estas no han llegado. Los telegramas de Lóndres nada mas nos han dicho y los diarios de Buenos Aires, que hemos consultado y que suelen traer buenos datos á ese respecto, no vienen con detalle alguno que pudiera evitarnos la tarea de revisar periódicos, investigar guias, difíciles de encontrar en Montevideo, y examinar el Stud Book Inglés, del que hay pocos ejemplares del último año en esta ciudad.

Pero no ha habido mas remedio que hacerlo así. Desempolvando revistas, hemos podido saber que Jeddah, el héroe de la importante prueba, no es un ilustre desconocido en la vida del Turf. Tiene su buena foja de servicios, y entre sus victorias se cuenta la que últimamente obtuvo en el Crovent Stakes.

Jeddah era gran favorito para las *Dos mil guineas*, ganadas por Disraeli el 27 de Abril último en Newmarket.

El fracaso del *favourite* en dicha carrera solo debe atribuirse á una de esas tantas circunstancias imprevistas é inexplicables que se repiten con frecuencia en los anales del Turf, y no á falta de condiciones para salir vencedor, pues, como se ve, ha vuelto á refrescar sus laureles ganando la prueba hípica mas importante del mundo entero.

Jeddah, cuyo nombre pasa á ocupar un puesto al lado de los grandes caballos de Inglaterra, de los Ormonde, los Isinglass y los Persimmon, es hijo de Janissary y Pilgrimage.

El padre de Jeddah es por Isonomy y Jeannette y la madre, Pilgrimage, es por The Earl ó The Palmer y Lady Audley. Figuran además entre los ascendientes del *Champion* del Derby del 98, caballos del renombre de Sterling, Masaroni, Stockwel, Newminster, Lord Clifden, Melbourne, The Baron, Pocahontas y otros que han honrado al Turf de la Gran Bretaña.

Mas adelante, si los conseguimos, ofreceremos detalles de Batt y Dunlap, 2.° y 3.° del Derby de este año.

Esta gran carrera fué instituida en 1770 por Lord Derby, y, desde que se corre, solo en tres ocasiones ha sido arrebatada á los corceles ingleses, por Kisber, Foxhall é Iroquois, si no estamos trascordados. La distancia es de 2.412 metros y los héroes de los últimos cinco años han sido: Galtee More, Persimmon, Sir Visto, Ladas é Isinglass.

La madre de Jeddah es hermana de Pellegrino, padre de First-Fligh y abuelo de Gladiateur. First-Fligh hace la monta en la Cabaña del señor Guillermo Young en Paysandú. Pellegrino tambien es padre de Fauvette, que ha figurado en Montevideo, Rio Janeiro y Buenos Aires actuando todavía en los hipódromos argentinos.

⁂

Es muy posible que las carreras que se suspendieron el jueves en Belgrano por causa de la lluvia se efectuen esta tarde en el Hipódromo Argentino. Por si así es, van á continuacion nuestros pronósticos:

Premio Lavalle—Regente.
» Remate—Esfinge.
» Patria—Orange.
» Belgrano—Esparta.
» Necochea—Huapi-Esfinge.
» San Martin—Oriel.

⁂

Para las carreras de mañana en Buenos Aires y Maroñas irán los pronósticos en una de las próximas ediciones.

Esta noche habrá remates en el Sport Uruguayo.

⁂

He aquí el programa de entradas para la reunion del 9 de Junio en Maroñas:

Premio Dictador—Para caballos de 4 años y mas edad ganadores de una carrera en todo tiempo, para perdedores y para los que no hayan ganado desde el 1.° de Enero de 1897.—Distancia 1.000 metros—Entrada $ 20—Premio $ 250. Peso por edad.—Los que nunca hayan ganado 1 kilo de alivio para cada carrera perdida en el año.

Premio Acacia—Handicap para caballos que no hayan ganado premios clásicos—Distancia 1.750 metros—Entrada $ 20—Forfait $ 10—Premio $ 250.

Premio Maroñas—(Clásico).

Premio Tina—Handicap para todo caballo—Distancia 1.400 metros—Entrada $ 20—Forfait $ 10—Premio $ 250.

Premio Cacique—Handicap para todo caballo—Distancia 2000 metros.—Entrada $ 20.—Forfait $ 10.—Premio $ 300.

Apertura de cartas el sábado 4 de Junio á las 8 1 2 p. m.

Handicap el lunes á las 1 p. m.

Forfait el martes á las 1 p. m.

La audicion en el Conservatorio

La sesion musical que tuvo lugar anoche en nuestro Conservatorio de música, ha sido otra prueba elocuente de que ese centro de enseñanza es una institucion que hace honor al país por su personal de profesores y por su plan de estudios que ha merecido la aprobacion y el elogio de las mayores eminencias musicales.

He aquí el programa que regirá en esa simpática fiesta:

1.° Pucini—Gavota para arcos.
2.° Mendelssohn—a) segunda romanza) para piano por la señorita Elena Puchet, Godard—b) Primera mazurka (clase de Luis Arrieivita).
3.° Cano—«Delirio» para guitarra por la señorita Dorila Orozco (clase J. Bustamante).
4.° Schubert—«Berceuse» para violoncello por el señor Miguel di Geronimo (clase Mazzucchi).
5.° Denza—«M' ami tu» romanza para soprano por la señorita Amalia Basavilbaso (clase del maestro Errante).
6.° Godard-Duchinos—«Abandono-Berceuse» para violines por los Sres. A. Cifarelli, S. Betalli con acompañamiento de piano por el Sr. V. de Pablo.
7.° Weber—«Polaca Brillante» op. 72 para piano, por la Sta. Luisa Llorente (clase de Luis Arrieivita).
8.° Tosti—«Dobbiamo-Scordar», melodía por la Sta. Basavilbaso.
9.° Gillet—«Au Maulin», para arcos.

Excusado es decir que todos los números del precedente programa fueron ejecutados mereciendo los mayores aplausos del auditorio, teniendo en cuenta que la presentacion de alumnos al público en las fiestas del Conservatorio, obtiene siempre el mayor éxito.

Ferroni, Mazzucchi, Errante, Arrieivita y Bustamante tuvieron anoche una nueva oportunidad de poner de manifiesto sus altas cualidades de enseñantes, y á ellos tambien deben hacerse extensivas las felicitaciones que merecieron sus discípulos en la prueba pública de anoche.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados-Unidos

LA ESCUADRA DEL ALMIRANTE CERVERA—COMUNICACION OFICIAL DEL GOBIERNO AMERICANO—CENSURAS AL MINISTRO DE HACIENDA EN ESPAÑA—OPOSICION DE SALMERON—BUQUE PERSEGUIDO—LOS TAGALOS CONTRA LOS NORTEAMERICANOS—EL CRUCERO INGLÉS «TERRIBLE» EN GIBRALTAR—PROPÓSITOS QUE SE ATRIBUYEN Á INGLATERRA.

Washington, 27—El gobierno norte americano acaba de publicar una noticia oficial.

Dice que comunicaciones oficiales le anuncian que el almirante Schley, comandante en jefe de la escuadra volante norteamericana, se ha colocado á Santiago de Cuba y pudo darse cuenta que efectivamente la escuadra del almirante español Cervera estaba fondeada en la rada de Santiago de Cuba.

El Gobierno norte americano limítase á dar aquella noticia sin decir si trasmitió al almirante Schley la órden de atacar.

La opinion general es que ha sido así.

Lóndres, 27—Comunican de Madrid que provoca generales censuras la actitud del ministro de Hacienda señor López Puigcerver, quien se opone tenazmente á la adopcion del impuesto sobre la renta que demanda el estado actual del erario.

El jefe republicano Salmeron ha manifestado que se trata aun en los actuales momentos de seguir el pésimo sistema de administracion que ha favorecido siempre á los grandes propietarios.

Agrega que si los millonarios han dado grandes sumas para la guerra, en cambio han continuado haciendo ocultaciones de la propiedad.

Acusó á Puigcerver de sostener esa política, recordándole haber deshecho con tal objeto la formacion del mejor catastro que hubiera podido tener España.

Salmeron terminó diciendo que mientras se

trataba de defender los intereses de los potentados el pueblo defendia con sus intereses y vidas el honor de la nacion.

Washington, 27—El crucero Wilmington perteneciente á la escuadra que bloquea á Cuba y encargado del servicio de exploracion, avistó anoche cerca de la costa de Florida á un buque español y lo persiguió, pero éste de andar mas rápido se puso fuera de su alcance.

Mas tarde fué avistado el mismo buque por el cañonero Bancroft que emprendió la persecucion en mejores condiciones que el Wilmington, pues su velocidad es mayor.

Todavía no se sabe si lo habrá alcanzado.

Se cree que el buque perseguido esté armado en guerra.

Madrid, 27—Hoy se ha publicado en esta ciudad un telegrama de Manila que dice lo siguiente:

[...]

ÚLTIMA HORA

El crucero en Nueva York

Rochefort herido en duelo

Ecos del Pacífico

NOTICIAS ARGENTINAS

COMERCIALES

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Entradas de ultramar:

Bremen y escalas, vapor aleman Pfalz, con pasajeros y carga general, á J. R. Schwartz.

Savanah, barca americana Hattie G. Alldon, con carga general, á la órden.

Specia, barca italiana Colombo, con carga general, á la órden.

Salidas para ultramar:

Burdeos y escalas, vapor francés Cordouan, con frutos del país, despachado por P. Lestrini.

Havre y escalas, vapor francés Ville de Montevideo, con frutos del país de tránsito, despachado por P. Talhouarne.

Rio de Janeiro, vapor brasilero Planeta, con pasajeros y frutos del país, despachado por G. [...]

DIA COMERCIAL

En la Bolsa

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno presentaron sus libros para rubricar, los comerciantes de esta plaza, señores Perez, Gonzalez y Ca.

Venta de un campo—Ha sido vendida en pública subasta una fraccion de campo sita en Toledo (departamento de Canelones), compuesta de 21 hectáreas 1.257 metros 18 ds. y 10 cts., dividida esta parte en 3 fracciones, lindando el área total por el Norte con don Nicolás Cháporos y don Salvador Goyeche; por el Sud con la sucesion de don Mateo Hernandez; por el Este con la sucesion Beltrán y por el Oeste con don Nieves Barreto, á razon de $ 51 la hectárea.

Mercado de Amberes—Con fecha 30 de Abril ppdo. escriben de Amberes lo siguiente respecto á la situacion del mercado de cueros del Rio de la Plata:

Por varios vapores y con procedencia del Plata [...]

Datos diversos

paro, varios concurrentes, despues de haber recorrido el cementerio salieron fuera y penetrando por la calle Carlos Viana contigua á aquel, vieron en medio de varias personas á un sujeto que se debatia en el suelo en los estertores de la agonía.

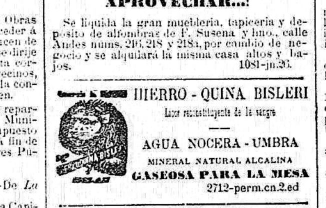
Tenia el cerebro atravesado por una bala.

Concurrió al lugar del suceso el personal de la comisaría de la 3.ª seccion, llamándose con urgencia al médico forense de servicio doctor Ramasso y al juez de Instruccion doctor Carre y Calzada y al inspector de policías urbanas comandante Medina.

Apesar de la rapidez con que acudió el doctor Ramasso el suicida había dejado de existir, pues solo vivió pocos momentos.

Trasladado el cadáver en una ambulancia de la policía á la comisaría 3.ª, se identificó el cadáver, constatándose que era el de un tal Manuel Otero, español, de 60 años, establecido con almacen al menudeo en la calle Durazno num. 210.

[...]



HIERRO - QUINA BISLERI

AGUA NOCERA - UMBRA

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 27 de Mayo

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES	NOVILLOS	VACAS	TERNEROS
San José	J. de Leon	J. Bentancor			sin precio	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Rosauro Menendez.

V. Mezzera y Hno.

A los muebleros

Tarjetas de visita

A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

COMERCIO

Montevideo, Mayo 27 de 1898.

Deuda Consolidada

Deuda Hipotecaria del Uruguay

Empréstito Extraordinario 1897

Certificados de Tesorería

NUEVA LEY DE REGISTRO CIVICO PERMANENTE

Hállase de venta en esta Imprenta.

Despacho de Aduana

Entrada de los ríos y cabotaje

Entradas de ultramar

Enfermos del Estómago

Diariamente se presentarán nuevos casos en este mismo lugar, para que se vea con toda claridad como el Digestivo Mojarrieta es hoy lo único que universalmente se reconoce de completa eficacia.

El señor de Aguiar es el Director colector de «The Mutual Reserve Fund Life» de los Estados Unidos N. A. en Venezuela y rico hacendado. Apartado de correo num. 303, calle Cuarta del Sud num. 32.

CARACAS, Mayo 6 de 1897.—Soy evidente prueba de que el DIJESTIVO MOJARRIETA es un admirable triunfo del progreso actual. Durante muchos años he sido martirizado por el estómago; despues de cualquier comida, mi postracion, mi hastío de la vida eran tristísimos, [...]

DIJESTIVO MOJARRIETA y no olvidando á los compañeros de infortunio que hallé en mis viajes, tengo gusto en que universalmente sea publicado este testimonio.—*Abelardo E. de Aguiar.*

CIUDAD BOLIVAR, Enero 2 de 1897.—Señor doctor Mojarrieta: Los resultados que vengo logrando con su sin igual DIJESTIVO MOJARRIETA, hacen que yo tenga gusto que usted [...]

Nacional de Crédito y Obras Públicas con Timoteo Ircio; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Banco Trasatlántico del Uruguay; conc. Antonio Porto y Lopez, conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con José Mollego; Ramon P. Diores con José María Pereira Rocha; conc. Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas con el Banco Nacional; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Celestino Grielo; Rafael Ladago con Osvaldo Servetti; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Rafael Larrea; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Eustaquio Reyes; sucesion Juan Bautista Molfese con José Carrasco; Claudio Cronen con Luis Pozzolo y Guillermo Diez; Luis Zalacain con José Mario Perez; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Filiberi Carrad; Pablo Palet y Ca. con Claro Felipini y Salvador Blanco; Florentino H. de Muena con Antonio O. Villalba; Pedro Barreri con Manuel L. Antu[...]

Embarques de exportacion

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Doctor Aicardi

Mula perdida

Secretaría de la Universidad

MANUEL OTERO

Laugaro y Vallaro

José Caramés

Correos

Vapores esperados de ultramar

do un área de terreno de 10 mts. 737 mls. por el frente de la calle Durazno, y 21 mts. 975 mls. por la calle Yi.

El remate se efectuará en el mismo local.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 1073-my-21.

Alejandro Montautti

REMATE DE MERCADERIAS DE ESTACION

EL LUNES 30 del corriente á las 12 1/2 en punto.—En mi casa calle Zabala 135.

Frazadas y acolchados de varias clases, mantas para viaje, ponchos ingleses para lana, rebozos y pañoletas, tricotas, enaguas de punto, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, franelas, bombasíes, casimires para trajes, trajecitos para niños, camisas, sombreros varias formas, géneros para vestidos, corsés de seda, cantidad de telas blancas, como ser: madrás, trués, creas, géneros de hilo, toilet de menage, [...]

Alejandro Montautti

Carlos G. Pieri

AVISOS

Asociacion Rural del Uruguay

LIBRO DE CONSULTA

Coleccion Legislativa

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Correspondiente al año 1897

POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO

CONTINUADA HASTA LA FECHA

POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ

Precio del ejemplar: **2 pesos**

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO»

SEMILLA DE ALFALFA

FRANCESA

GARANTIDA FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 104

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

HENRY COHE

27, CALLE PEREZ CASTELLANOS 127

AGENTE DE LA COMPAÑÍA

Seguros contra incendios

MANCHESTER

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Fernet-Branca

PAPEL

Se vende en esta imprenta

á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS



"LA FRATERNAL URUGUAYA"

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

Precios sin competencia — Gran rebaja de precios

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS y ORINALES, los mas modernos.

ALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas

PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado,

DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.

LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

CERVECERÍA URUGUAYA

MONTEVIDEO

CERVEZA ESPECIAL

PARA EL LUNCH DE LAS SEÑORAS

$ 2.40 LAS 24 MEDIAS BOTELLAS

SERVICIO Á DOMICILIO

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Calle Cerro Largo, 90 y 92, esquina Andes

Unico representante de LA ALLGEMEINE ELECTRICITAETS GESELLSCHAFT, Berlin

UNICO AGENTE DE MIX Y GENEST, BERLIN

CUREN SUS OVEJAS



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

TASA DE INTERESES

JORGE PEREY

SEGUROS SOBRE LA VIDA

PITIECOR

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

SEMILLA DE CEBADA

Centro de Almaceneros Minoristas

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á concurso para la provision de todos los puestos de practicantes de los Establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 1 p. m.

El concurso dará principio el dia 12 de Setiembre próximo venidero á la hora que oportunamente se indicará, y los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta la víspera de dicho dia sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su carácter de ciudadano natural ó legal y la constancia de hallarse cursando el cuarto año de medicina cuando menos.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*La Direccion.* 1010-my. 31-2 ed.

REMATES

José B. Gomensoro

De dos casas—Con gran terreno calle Colonia núms. 94 y 96, al lado de la esquina Convencion, á una cuadra de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su dueño.

Estas dos casas que tienen 16 varas de frente por 36 1/2 de fondo menos un martillo. Su área 520.80.

Dividida en una casa con seis piezas altas y bajas y demas comodidades. La otra con ocho piezas, cocina, letrina, 3 patios, aljibe, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

La venta se efectuará en las mismas y se venden juntas.

Se dará 100 pesos en garantía.

1071-my.21.

José B. Gomensoro

La casa baja calle San Juan número 61.

EL DOMINGO 29 del corriente Mayo, á las 3 de la tarde remataré por mandato judicial y con la base de $ 1703.38.

Casa bien situada, á media cuadra de la iglesia en construccion.

Oblacion el 10 %.

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la calle Rincon 63.

970-my.6

José B. Gomensoro

Del almacen de comestibles calle Yaguaron esquina Durazno núm. 263.

EL LUNES 30 y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por conclusion de negocios, de todas las existencias de dicho almacen que consisten en:

Comestibles, bebidas en general y útiles, una caja de fierro, báscula de 500 kilos, mesas marmol, Patente de Giro y demas existencias.

Los artículos en general son de primera calidad. Todo comprador dará garantía en dinero.

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia antes del remate.

Ocurrir al rematador, calle Piedras num. 131.

1078-my. 25.

José B. Gomensoro

De portland con avería — En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350 esquina de Ciudadela.

EL del corriente á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

350 barricas portland de 125 kilos marca Elefante.

700 barricas portland de 120 kilos marca Delfin.

La venta se hace al contado; pero aumentando el cinco por ciento sobre el precio pagado se dará plazo de seis meses, con firma á satisfaccion del vendedor.

AL MISMO TIEMPO

100 barricas yeso de 115 kil.
100 id portland.
119 id portland y tierra romana.

1053-my.19.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Mayo—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

5 VACAS, 25 MULAS

40 potros y yeguas

Animales mestizos, de la famosa marca M. procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, (Nueva Palmira) propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un espléndido lote de potros y yeguas de la muy acreditada marca M, mestizos, de las razas carrera, bolonesa y rusa, para tiro iviano y pesado, á saber:

11 yeguas bolonesas.
12 id carrera.
4 id rusas.
4 potros id.
3 id carrera.
3 id boloneses.

Hay muy buenas yuntas.

AL MISMO TIEMPO

21 buenas mulas criollas, de 4 años, animales gordos y sanos y de la mejor alzada, en su clase, procedentes del departamento de Soriano.

5 buenas vacas lecheras, por cria nueva, mestizas, procedentes de la estancia de don Marcos Fajardo (San José).

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 1050-my.22

Laugarou y Vallaro

El Lunes 30 de Mayo, frente al Kiosco Capurro.

AVERIAS

Té fino, chorizos de Galicia, sardinas y papel

(En seguida)

100 CAJONES HIGOS SIN AVERIA

A las dos de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

G B C—106 balas papel (grande) para envolver.
G B C— 31 id id (mediano) id id.
G B C— 4 id id (chico) id id.
C y C— 2 cajs. chorizos de Galicia en latas.
E C S— 10 tabales c/u 400 sardinas prensadas.
M y C— 7 cajones c/u 12 cajitas de 2 kilos 300 gramos té Souchong, clase muy superior con intervencion del señor E. Cooper, representante del Lloyd.

AL MISMO TIEMPO, SIN AVERIA

100 cajones c/u 5 latas de 7 kilos higos secos de Nápoles, en perfecto estado.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachado. 1085-my.27

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Importante remate

PARA FERRETEROS, ALMACENEROS, ETC.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de artículos del ramo, á saber:

24 lavatorios de mesita con útiles, sistema aleman.
30 idem portátiles, con útiles sistema inglés.
30 agua-maniles con respaldo madera, varios gustos.
30 juegos para agua c/u 3 piezas jaspeadas.
100 depósitos idem jaspeados.
12 faroles para quinta.
72 yerberas jaspeadas, sistema aleman.
24 faroles para patios.
700 kilos sulfato de hierro.
Y una gran variedad de artículos que estarán á la vista. 1050-my.22

Jaime Maeso

Valiosa fraccion en campo de Achar—Cuchilla de Peralta—Compuesta de 905 hectáreas, 35 áreas y 60 centiáreas, con alambrados importantes, poblaciones de material, aguadas y muchas otras mejoras de importancia.—Todos saben que no hay campos mejores que los de Achar, cuchilla de Peralta.—Aprovechen los hombres de dinero que nunca encontrarán una ocasion como esta; su área es buena y su ubicacion es espléndida.—Fijarse que se trata de una venta forzada.—Al mejor postor.—Para mas detalles véase el siguiente:

EL DOMINGO 29 del corriente Mayo, dia festivo, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado respectivo, calle Rincon núm. 68, por orden de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos seguidos por don Orestes Baridon con don Rodolfo H. Schultz, á la venta de esta valiosa fraccion de campo, ubicada en Achar, cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó y lindando con los conocidos campos de Echegoyen.

Esta valiosa fraccion tiene mejoras de gran importancia, y su ubicacion no puede ser mejor. Todos saben que no hay campos mas resguardados de Cuchilla Peralta, bajo cualquier criterio que se les juzgue. La venta es sin base, al mejor postor, por lo que den. Vayan á comprar uno de los mejores campos de la República y nunca tendrán que arrepentirse. Por antecedentes, ocurrase al Juzgado calle Rincon 68. El comprador consignará el 10 por ciento.

Por mas informes Ciudadela 83.

1058-my.21.

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que perteneció á don Felipe H. Lacueva, calle Dayman número 113, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DOMINGO 29 DE MAYO

A la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todo el espléndido mobiliario que adorna la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON — Espléndido amueblado Luis XV Trianon nogal con realces de oro y velour de gene extra seda, una espléndida consola dorada, tres grandes espejos tirantes con grandes esculturas de madera y lunas biseladas, y cristal de St. Gobain los otros, un rico consola nogal y oro ricamente esculturada con adornos de peluch catalinon y con espejos finamente pintados, mueble premiado en la Exposicion de Bruselas, un centro dorado monumental de cuatro asientos tapizados lisos y cuatro respaldos á botones ricamente forrados de lampax de seda blanco bouquet con realces de peluch, cuatro sillas doradas estilo gótico forradas de seda extra, un pouf dorado almohadon forrado en velour de gene con realces de peluch, dos rinconeras doradas toda madera con alzada y con espejos, cuatro galerías y portiers dorado extra, toda madera con ricas esculturas cenefas «Caralcone» de velour de gene con realces de raso de seda peluch artísticamente y finamente concluidas con cortinados de punto tulle, perillas doradas y abrazaderas de fantasía, gran alfombrado Bruselas Morton tripe cortado, dos grandes estátuas tamaño natural «negros venecianos», chiffoniers, etajeres, cuadros al óleo, banquetas romanas, mesas de fantasía y gran cantidad de objetos de arte y de precio.

ANTE-SALA—Tres galerías nogal y oro tapizadas en velour de gene «Duerosio» y cortinados de tulli, un espejo, un sofá y 2 butaquitas rollete, ricamente forradas de velour de gene fondo oro y bouquet con realces de peluch oliva y con finísimos adornos de seda, un rico piano «Ronisch» gran formato, cuadros al óleo, alfombrado Bruselas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO Luis XVI nogal y oro, francés, compuesto de dos camitas, dos coronas con cenefas, 2 mesas de luz, un ropero de 3 cuerpos, un lavatorio y un psiché todos con cristales Saint Gobain y mármoles Rouge-Royal. Este rico y valioso juego tiene la tapicería completa de velour de gene extra seda compuesto de 3 galerías, cenefas de la corona, colchas, rollos y almohadones, á mas dos butaquitas, alfombra Bruselas, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Luis XVI Trianon, nogal y oro, compuesto de una cama, dos mesas de luz, un ropero de 3 cuerpos, un lavatorio y un Psyché, todo con lunas brisout Saint Gobain y mármoles Rouge Royal.—Este espléndido amueblado tiene la tapicería completa de lampax de seda, á saber: tres galerías con cenefas y cortinados Sully, cenefas de las camas y cortinados de idem, colcha, rollo y butacas, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

ESCRITORIO VENECIANO—De nogal ricamente esculturado, único en el país, compuesto de un sofá, dos butacas, 6 sillas, un bis á bis, 1 biblioteca y 1 mesa escritorio—Este regio mobiliario fué adquirido por el señor Lacueva en Venecia y costó 10.000 francos, alfombrados Bruselas, cuadros, galerías, etc.

SEGUNDO ESCRITORIO—Un gran escritorio ministro ricamente esculturado, un sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, alfombrado Bruselas, cuadros, aparatos á gas, etc., etc.

COMEDOR Luis XVI, nogal y oro compuesto de un aparador tres cuerpos, 2 trinchantes, espejo de chimenea, mesa de comer, 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, todo con cristales extra bisout grabados, mármoles Rouge Royal y cuero cordobes, labrado extra, 4 galerías con cenefas Henry II, cuadros, alfombras, loza, porcelana y platinas extra. El amueblado del comedor costó 2,000 pesos oro—en la importantísima casa importadora de muebles de los señores B. Caviglia y Hnos. en cuya casa fué adquirido todo el espléndido mobiliario que se va á rematar por lo que dén.

AL MISMO TIEMPO—Todos los aparatos á gas de la casa que son de lo mas rico y moderno que se conoce.

A MAS—Un rico coupé landolet que perteneció al general Santos, una americana 6 asientos vuelta entera.

EN EXHIBICION—El viernes 27 y sábado 28 desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche y el dia del remate desde las 8 en adelante.

1054-My.22.

Francisco Piria

75 SOLARES

PAGADEROS UN PESO POR MES

EL DOMINGO 29 del corriente.—Barrio Lavadero del Este.—En el que se encuentra la gran laguna Malbin, en la que pueden lavar comodamente 300 lavanderas.

Con tres cuadras de frente á la hermosa Playa del Buceo.

26 edificios se han construido en este importante barrio, entre ellos casas de negocio, varios Studs, etc.

Localidad de gran porvenir.

Actualmente está tramitándose por los señores Rowley y Solsona la autorizacion necesaria para la construccion de un gran muelle en la playa de este barrio para embarque de ganado en pié.

Los lavanderos tienen gran conveniencia en la adquisicion de un lote de estos, no solamente porque lo consiguen con la miseria de *un peso mensual* teniendo ademas gratuitamente toda el agua que quieran á su disposicion, sino tambien por el gran porvenir de estos terrenos y mas que todo por la seguridad de que en cualquier momento los hagan saltar de los Pocitos, *por un canuto*, pues ese es problema ya resuelto.

Nada mas quiero agregar; peor para el que no se convenza.

El remate empezará á las 2 de la tarde.

ORDEN DEL REMATE

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la plaza Independencia 10 vagones del Tranvía de los Pocitos llevando á los concurrentes.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomar los trenes en las calles Colonia y Rivera, así como tambien los de los Pocitos. El pasaje es gratis para todos.

En la esquina Comercio y Aldea habrá carruajes para trasportar desde allí á los concurrentes.

Pido puntualidad en la hora de partida, Plaza Independencia, á la 1 en punto.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 1063-my.21.

Cipriano C. Silva

Remate de fideos de Nápoles, castañas, ticholos, chocolate y camarones.

EL LUNES 30 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta con autorizacion del señor agente de seguros respectivo, desembarcado en estado de avería del vapor Beatrice y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado lo siguiente:

L. M. 78 cajones fideos de Nápoles con avería.

EN SEGUIDA

20 cajones castañas.
Una partida ticholos clase superior.
Id id chocolate en perfecto estado.
Id id camarones.
6 barricas yerba Paranaguá.

1081-my.27.



Alfredo Cabal

IMPORTANTE REMATE DEL ALMACEN

Calle 18 de Julio 301 esquina Vazquez, por completa liquidacion de negocio—EL LUNES 30 del corriente á la 1 p. m. venderé al mejor postor todas las existencias de dicha casa consistentes en conservas, bebidas, comestibles, etc.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de lozas, cristales y porcelanas, armazones, mostradores, una báscula de 400 kilos, una balanza con todas sus pesas, 2 molinillos, 2 tostadores, una máquina para chopp, un depósito de mármol con sus bombas, 3 escritorios, mesas, bancos, vasijas y infinidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Pido puntualidad. 1083-my.27.

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala num. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos, licores, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros, fuentes, bandejas, copas, despachos de chopp, jarras de cristal, faroles, lámparas, lámparas de kerosene, etc. etc.

LOS MIERCOLES Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tocadores, perchas, mesas de sala, sillas económicas, cortinas, 1 gran mostrador para restaurant, 1 perchero, 2 galerías con cortinas completas, 1 juego de sala de Viena compuesto de 15 piezas, sillones y sofá, 1 bicicleta, etc. prm.

Rafael Romano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos.

En mi casa de remates calle Cerrito núm. 181

Remate semanal Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorios, dormitorios, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, etc. prm.

Julio Rios Lara

VENTA FORZOSA—PARA PARTICION DE HERENCIA

De una valiosa propiedad de altos esquina Treinta y Tres núm. 206 y Sarandí números 216, 218, 220 y 222.

EL JUEVES 2 de Junio á las 4 de la tarde remataré, al mejor postor, esta valiosa propiedad, sólida y perfectamente construida, compuesta los bajos de 4 almacenes con sus respectivos y espaciosos entresuelos y los altos de una buena casa con gran salon, comedor, escritorio, 6 dormitorios y todas las comodidades necesarias.

Su área se compone: 10 metros 327 milímetros al Sud sobre la calle Sarandí y 11 metros 580 milímetros al Oeste sobre la de Treinta y Tres; 18 metros 818 milímetros sobre la línea del Norte y 12 metros 155 milímetros en el costado Este, formando un área total de 220 metros y 27 centímetros, igual á vs. 310.65.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la conveniencia de adquirir esta propiedad, que por su situacion en una de las esquinas mas centrales la ciudad puede contarse siempre con una renta segura.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta $ 500.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 19.

1057-my. 22.

Julio Rios Lara

Venta forzosa Para participacion de herencia—De un espléndido terreno con edificio situado en la calle Mercedes núms. 99 y 101, entre las calles de Convencion y Arapey.

EL VIERNES 3 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré, al mejor postor, este espléndido y central terreno compuesto de 17 metros 31 cents. de frente al Norte sobre la calle Mercedes y 32 metros 65 cents. de fondo,—equivalente á 20 v. 18 cs. por 38,—formando un área total de 566 metros 15 cents.—igual á 767 v. 25 cs.

Pocas veces se les presentará la oportunidad, á los hombres de dinero, de adquirir un terreno que por su gran frente y proporcionado fondo se preste como el actual para construir un palacete; por consiguiente, no deben faltar al remate y sin fijarse en pesos mas ó menos, hacerse dueños de esta alhaja.

Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 300.

Más datos en casa del rematador, Rincon 19.

1056-my.22.

Josè R. Muiños

¡Campos en Tacuarembó! ¡Ojo á la base! 3 pesos por hectárea! ¡Verdaderamente regalado!

EL VIERNES 3 de Junio á las 2 1/2 de la tarde venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del escribano de Gobierno y Hacienda la importante fraccion de campo cuya área, ubicacion y límites detallo en seguida:

El campo está situado en la costa del Arroyo Tres Cruces del departamento de Tacuarembó y mide *mil novecientas noventa y dos hectáreas, veintisiete áreas y ochenta y siete centiáreas* que lindan por el Norte con la Cuchilla del Medio que divide con campos de la sucesion Pereyra y Nuñez de Moraes, por el Este con arroyo que nace en la Cuchilla del Medio y desagua en Tres Cruces, dividiendo con campos de D. Enrique Diaz, por el Sud el arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la Cuchilla de Haedo que divide con campo de D. Felisardo Leal.

Tasacion: $ 4.50 la hectárea.

Base de venta: $ 3.00 la hectárea.

Títulos garantidos buenos. Los interesados pueden verlos en la oficina de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, calle Cerrito 108.

Recomiendo este negocio á los que deseen emplear bien un pequeño capital, pues el campo es magnífico y la base de venta es tan reducida, que puede decirse que se regala esa propiedad.

NO OLVIDARSE—El viernes 3 de Junio en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo. 992 my 13.

Alejandro Montautti

IMPORTANTÍSIMO REMATE

A SEIS MESES DE PLAZO

Para: Ferreteros, Almaceneros, Muebleros, Bazares, etc., etc.

Por cuenta de seis casas introductoras.

A seis meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó 5 % de descuento.

En la calle Zabala núm. 155.

EL MARTES 7, MIERCOLES 8 y JUEVES 9 de Junio y dias siguientes, á la 1 en punto.

Cantidad de lozas, cristales, porcelanas, artículos de bazar, muebles de fantasía, cuadros, papel, cuerda, etc., etc.

Zabala, 155. 1076-my.25

Julio R. Alvarez

En el departamento de la Florida—De 379 hectáreas 27.8 mts. en el paraje conocido por Milan—Al mejor postor.

EL DIA 10 DE JUNIO á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de campo contiguas situadas en el paraje conocido por Milan, departamento de la Florida, compuestas ambas de 379 hectáreas 2708 mts. y 34 decmts., lindando por el Norte con don Ramon Rodriguez por el Sud doña Bruna Rodriguez, por el Este con doña Antonia y doña Isabel Rodriguez, y por el Oeste con la cuchilla de Santo Domingo. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Antonio Naranja contra la sucesion de Asuncion Alanis por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Mayo 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1055-my.22

A. CARRANZA

Llevándose el martillo JULIO R. ALVAREZ

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castagnet.—Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 15 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 5 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion num. 1.—28 hectáreas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.

Fraccion num. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61,000 pies de parra con dos alambrados y muchos postes de ñandubay.

Fraccion num. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion num. 4.—24 hectáreas, 7800 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion num. 5.—24 hectáreas, 786 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc. etc.

Fraccion num. 6.—29 hectáreas 1865 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc. etc.

Fraccion num. 7.—33 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion num. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breaks hasta el establecimiento donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasaje del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111.

1079-my.21

AVISOS MARITIMOS

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS
— DE —
ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas **el sábado 21 de Mayo de 1898**, á las 10 de la mañana para cuyos puntos admite un resto de carga.

Para mas informes, ocurrase á sus armadores.

817-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 10.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **viernes**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Colonia, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Paysandú, Villa Colon, Concepcion, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Cámaras 153. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 25 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.880 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el 25 de Mayo á las 3 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **4 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª id.	»	131 18
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 159